PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Declara de Interés Educativo, Social y de Derechos Humanos el "II Congreso Pedagógico Latinoamericano: Entretejidos desde la ESI para la garantía de derechos en tiempos de crueldad", organizado por la Red de Docentes de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, a desarrollarse el día 12 de septiembre del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés Educativo, Social y de Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el "II Congreso Pedagógico Latinoamericano: Entretejidos desde la ESI para la garantía de derechos en tiempos de crueldad", organizado por la Red de Docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, espacio articulado en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, a realizarse el próximo 12 de septiembre de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Congreso se propone como un espacio de encuentro, reflexión e intercambio entre docentes, estudiantes, investigadorxs, activistas y organizaciones sociales comprometidas con la defensa y profundización de la Educación Sexual Integral (ESI) y la garantía de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos en América Latina.

Esta segunda edición del Congreso adquiere especial relevancia en el actual contexto político, social y cultural atravesado por discursos de odio, políticas de ajuste y retrocesos en materia de derechos humanos, que impactan particularmente sobre las políticas educativas, sanitarias y de cuidado. Frente a ello, el Congreso busca fortalecer redes pedagógicas y comunitarias capaces de sostener prácticas educativas críticas, democráticas y con perspectiva de derechos.

Asimismo, la convocatoria se inscribe en un año de profunda significación histórica para nuestro país: en 2026 se cumplen 20 años de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.150 de Educación Sexual Integral, una política pública fundamental para la construcción de ciudadanía y la ampliación de derechos de niñas, niños y adolescentes. Del mismo modo, se cumplen más de cinco años de la sanción de la Ley N.º 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, conquista histórica del movimiento feminista y de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

En este marco, el Congreso recupera la potencia pedagógica y política de la ESI como herramienta central para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. A su vez, reconoce el derecho al aborto como un derecho humano y como un contenido pedagógico específico de la Educación Sexual Integral, promoviendo el acceso a información científica, laica y basada en el respeto por la autonomía de las personas.

La actividad contará con mesas de debate, paneles, presentaciones de investigaciones, relatos de experiencias pedagógicas y espacios de intercambio colectivo organizados en torno a distintos ejes temáticos vinculados a la enseñanza de la ESI, las pedagogías feministas, los derechos sexuales y (no) reproductivos, las políticas públicas educativas y las experiencias territoriales de organización y resistencia.

La Red de Docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito surge al interior de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto y reúne a docentes de distintos niveles educativos de todo el país comprometidxs con la implementación efectiva de la ESI y la construcción colectiva de herramientas pedagógicas para garantizar derechos en las instituciones educativas.

Desde su creación, la Red impulsa espacios de formación, producción pedagógica e intercambio federal, consolidándose como una referencia en la articulación entre educación, feminismos y derechos humanos. En ese sentido, el Congreso constituye una iniciativa de relevancia educativa, académica y social que fortalece el debate público y democrático en torno a las políticas de cuidado, las pedagogías críticas y la defensa de la educación pública.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia de promover espacios de reflexión y construcción colectiva en defensa de la Educación Sexual Integral y los derechos humanos, solicitamos a los y las diputadas la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Berenice Lia Iañez
Fecha:04/08/2026 11:42:32

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires